



239273

PATENTE DE INVENCION

por V E I N T E años

en España

a favor de D. Juan Rovellada Rodriguez, D. Gabriel

Pons Victory y D. Antonio Llopis Fuguet

de nacionalidad española

residentes en MAHON (Baleares), Campamento, 14

por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICATION DE BROCHES."

Memoria descriptiva

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Patente de Invencion, toda vez que su finalidad práctica esta perfectamente definida y se ajusta en un todo a lo preceptuado en el ar-



ticulo 46 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Como su enunciado indica, consiste la esencia-
lidad del presente registro en perfeccionamientos
introducidos en la fabricación de broches, de acuerdo
con la descripción que de los mismos se realiza, de-
biendo interpretarse siempre este concepto en su mas
amplio sentido y nunca en limitativo.

Esencialmente estos perfeccionamientos, se
contraen en las siguientes fases:

5.-
10.-

A) exposición de una pieza superior móvil,
en sentido pendular, de forma y dimensiones conve-
nientes, que esta constituida por un elemento, pre-
ferentemente metálico ligero, tal como aluminio, me-
tal, etc., y que en si representa media figura cor-
poral, por ejemplo, de persona, animal, etc., y que
en su parte media inferior presenta un ensanchamien-
to para superponer a otro correspondiente situado en
la pieza base o inferior y unido a la misma mediante
un pasador remachado.

15.-

B) Establecimiento de otra pieza inferior,
de las características citadas anteriormente y que
representa la mitad inferior de la figura prevista.

20.-

Segun ha quedado indicado, la parte superior
de esta base, presentará un ensanchamiento orificado,
para el alojamiento de un eje remachado que una ambas
partes.

25.-

En conjunto formara la figura completa y la
disposición articulada citada, servirá para imprimir



movimiento oscilante o pendular, estando establecido un centro de gravedad conveniente para su mejor utilización.

5.-

Por los medios adecuados se forma en la figura establecida el broche propiamente dicho o se une al mismo, no alterando ello sus características.

Presenta ventajas prácticas, tales como son de ornamentación seguridad en sus posiciones funcionales, economía en su fabricación, etc.

10.-

Podrá fabricarse en cualquier dimensión apropiada y en cualquier clase de material, pudiendo decorarse por ejemplo en baño electrolítico, de inmersión, para cobrizarse, niquelarse, procedimiento de anodizado, ducado, etc.

15.-

Descritas suficientemente la naturaleza de estos perfeccionamientos, su aplicación, ventaja y funcionamiento, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en los mismos, tanto en formas, dimensiones, configuración, disposición o clase de material empleado, se considerará incluida dentro de esta protección, siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

20.-

N O T A

25.-

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio nacional, sus colonias y dominios, las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 5.- 1.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de broches, caracterizados esencialmente por establecerse un elemento superior de forma y dimensiones convenientes, que en si constituye la mitad superior de una figura corporea prevista y que en su parte media inferior lleva practicada un ensanchamiento laminado orificado para permitir la introducción que un eje de giro susceptible de generar movimiento pendular y que une entre si a otra pieza inferior, básica, yendo remachado el pasador para evitar su desprendimiento y que permita el basculamiento, siendo los puntos de superposición del elemento pasante planos, para su juego articulado y estando calculado técnicamente el centro de gravedad para facilitar sus diversas posiciones funcionales y que determina la oscilación de una de las partes o las dos conjuntamente en la dirección deseada.
- 10.-
- 15.-

2.- " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE BROCHES. "

- 20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras

Madrid, 24 de Diciembre 1.957



Fig. 1ª

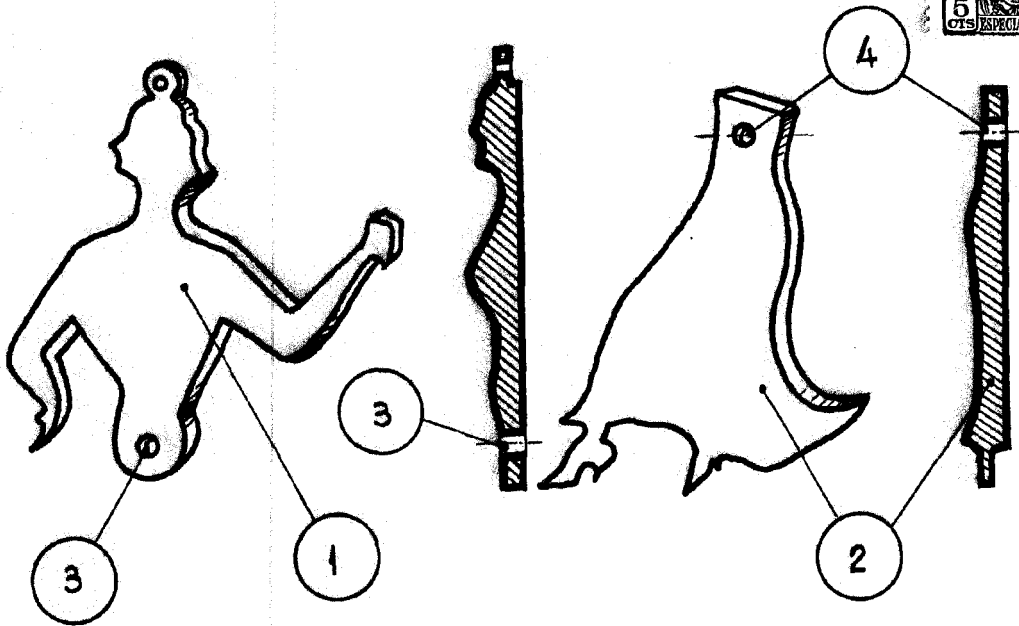
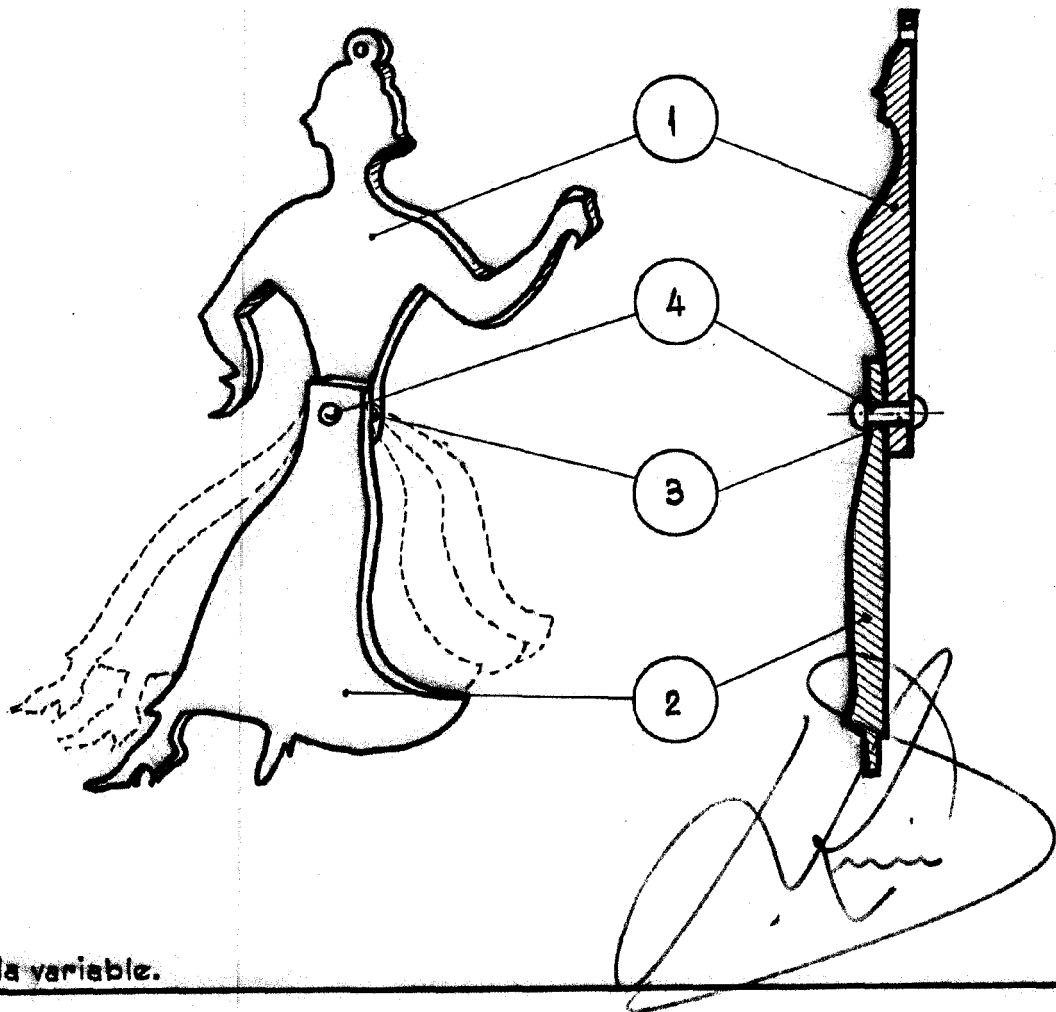


Fig. 2ª



Escala variable.